Primero.—Adjudicar las vacantes que se señalan en los anexos I y II de la presente Orden a los funcionarios que se indican, declarando desiertas las vacantes que asimismo se expresan.

Segundo.—Los funcionarios que hayan obtenido vacantes en este concurso efectuarán el cese en sus anteriores destinos y la incorporación a los nuevos en los plazos reglamentariamente establecidos.

Tercero.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 2 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

ANEXO I

Vacantes del concurso

Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Nivel	Número de Registro de Personal
Ballester Medina, Carlos	Centro de Retransmisión Automática de Madrid	1	A07TC00479
Cascajo Jiménez, Antonio	Centro de Retransmisión Automática de Madrid	1	A07TC00480
Larrarte Parrondo, Ernesto	Centro de Retransmisión Automática de Madrid	1	A07TC00500
Embela Bueneque, Gustavo	Aeropuerto de Valencia	1	A07TC00310
Sabina García, Juan Pedro	Aeropuerto de Valencia	1	A07TC00503
Aguado Criado, Julia	Servicio de Información Aeronáutica-Dirección General de Aviación Civil	1	A07TC00510
Aguado Fernández, Santiago	Servicio de Información Aeronáutica-Dirección General de Aviación Civil	1	A07TC00511
López García, Joaquín	Aeropuerto de Asturias	1	A07TC00502
Dhalluin Faria, Miguel Julio	Sección Telecomunicaciones - Dirección General de Aviación Civil	1	A07TC00484
Mosteo Alonso, Rafael Gregorio	Sección Telecomunicaciones - Dirección General de Aviación Civil	1	A07TC00488
Ordinas Coll, Miguel	Aeropuerto de El Hierro	1	A07TC00350
Vicente Aliaga, César	Aeropuerto de El Hierro	1	A07TC00351
Rodríguez Vázquez, Marco Antonio	Centro de Comunicaciones - Dirección General de Aviación Civil	1	A07TC00516
Moreno González, Galo Gerardo	Aeropuerto Madrid-Barajas	1	A07TC00513

Vacantes desiertas

Centro	Nivel	Número	Centro	Nivel	Número
Centro de Retransmisión Automática de Madrid	1	2	Aeropuerto de San Sebastián	1	1
Aeropuerto de Valencia	1	1	Aeropuerto de Vigo	1	1
Centro de Comunicaciones - Dirección General de Aviación Civil	1	1	Aeropuerto de Sabadell	1	2
Aeropuerto de Barcelona	1	3	Aeropuerto de Zaragoza	1	2
Aeropuerto de Fuerteventura	1	1	Centro de Control de Barcelona	1	2
			Aeropuerto de Tenerife-Sur	1	2

ANEXO II

Vacantes de resultas

Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Nivel	Número de Registro de Personal
García Berreteaga, Ramón	Aeropuerto de Vitoria	1	A07TC00070

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10206 *REAL ORDEN de 4 de mayo de 1984 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplimiento de la edad reglamentaria, a don Fernando Agullo Soler de la Escosura, Juez de ascenso.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 4 de mayo de 1984, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera, punto 1, de la Ley 17/1980, de 24 de abril, y el artículo 35, 4, de la Ley 1/1980, de 10 de enero, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Esta Comisión Permanente ha acordado declarar jubilado forzoso, por cumplir la edad legalmente establecida el día 11 de mayo de 1984, con los derechos pasivos que le correspondan, a don Fernando Agullo Soler de la Escosura, Juez de ascenso, con destino en el Juzgado de Distrito número 1 de los de Madrid, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Madrid, 4 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.